



PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMÁTICA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812, “LA PEPA”

Santa Cruz de La Palma, Palacio Salazar, 19 de marzo de 2012.

En primer lugar muchísimas gracias a todos por su presencia en este acto.

El Parlamento de Canarias, en su constante propósito de estar cerca de los ciudadanos, desde el primer momento decidió participar, con varias actividades, en la celebración de un hito que marca el inicio de nuestra historia contemporánea.

El comienzo de esa nueva era está determinado por el imperio de la ley que a todos nos iguala, por la garantía de los derechos civiles, que tras la Revolución Francesa, adquirieron carácter universal y sobre todo por la eliminación de injusticias históricas, que con el amparo del Antiguo Régimen y la monarquía absoluta llegaron hasta nosotros.

En el caso de Canarias, la efeméride tiene una importancia capital, que quedó reflejada tanto en el número de representantes populares, cuatro, cuando la mayoría de los territorios enviaron uno (en el mejor de los casos dos) y en el tratamiento del Archipiélago como una única entidad provincial, en paridad con el resto del Estado.

Asimismo, se acabó con el gobierno único del Cabildo y Regimiento, que de las Islas de Realengo se extendió a las de Señorío, constituido por regidores perpetuos que camparon a sus anchas y transmitieron los cargos a sus sucesores; y se constituyeron, en base a la demografía, once municipios de nueva planta que se sumaron a la capital, Santa Cruz de La Palma. Posteriormente se produjeron dos segregaciones: Fuencaliente de



la Villa de Mazo, en 1837 y Tazacorte de Los Llanos de Aridane, en 1925.

Nos reúne esta tarde una exposición temática que cuenta con la iniciativa de la Real Sociedad Cosmológica y el Gabinete Numismático de Canarias. Un proyecto de estas notabilísimas instituciones encajaba, perfectamente, con el propósito de la Cámara legislativa que me honro en presidir.

Esta es una muestra más del potencial cultural de nuestra isla que, aún en tiempos difíciles como los que vivimos, hace de la necesidad virtud y presenta esta extraordinaria colección de documentos, cuidados y seleccionados por los comisarios de la muestra, nuestros buenos amigos Jesús Manuel Lorenzo Arrocha y Juan José González Vilanova, dos amantes de la historia y de sus testimonios; Manolo, de la numismática, de las monedas que reflejan el estado material de una sociedad; Juanjo, de los documentos e impresos, con valiosos originales y curiosidades que nos ponen en antecedentes del grado de sensibilidad y cultura de un pueblo y del pulso político de una etapa brillante y convulsa de nuestro pasado.

Limitaciones de espacio dejaron por el camino piezas cedidas por las Universidades, Colegios profesionales y coleccionistas. Pero, cuanto se expone aquí, les garantizo que es material del máximo interés, digno de cualquier museo e institución de prestigio.

Por esa razón y por sus valiosísimos servicios culturales, nos felicitamos de contar con una institución como Real Sociedad Cosmológica, nacida para suplir en tiempos de carencias, los servicios culturales que deberían mantener las instituciones. Y nos satisface mucho más que su entusiasta directiva y sus patrióticos socios sigan defendiendo con el entusiasmo genuino que inspiró su fundación, el interés del espíritu y el de la patria chica, abiertos a todas las sensibilidades e ideologías y remando juntos en dirección al progreso.



La vitalidad actual de La Cosmológica y La Investigadora, constituyen dos claros ejemplos de la personalidad histórica de nuestra isla y dos referentes que llenan de legítimo orgullo a todos sus habitantes.

Para nuestra Isla de La Palma, a la que con plena justicia el garafiano Juan Régulo bautizó como la "Cuna del Liberalismo", la fecha de hoy y el acontecimiento que conmemoramos tiene un significado especial, porque en ningún otro lugar de Canarias se vivió con tanta anticipación - ahí está el ganado pleito en el Consejo Supremo de Castilla - el nuevo tiempo, donde los súbditos fueron, por derecho ganado, ciudadanos y depositarios de la soberanía que durante siglos ostentó la monarquía absoluta.

Una epidemia, que cerró el puerto de Santa Cruz de La Palma, impidió que el Beneficiado del Salvador, el ilustre Manuel Díaz Hernández, nos representara en las Cortes Constituyentes de Cádiz, abiertas desde el otoño de 1810.

En nombre de nuestra tierra actuó Fernando Llarena Franchy, funcionario real en la ciudad gaditana, reducto de libertad en la España invadida por los poderosos ejércitos de Napoleón. Hubiera sido, como su compañero Ruiz de Padrón, un tribuno brillante y aún sin asistir, recibió las represalias reales por un magnífico exhorto, pronunciado con motivo de la segunda jura de Fernando VII, que figura entre la mejor literatura política y religiosa del convulso siglo XIX.

Confío en que nuestra Isla, que se ganó el título de "prima inter pares" en el largo pleito que sacudió a Canarias por la hegemonía provincial, siga haciendo honor a la cultura, una vocación de largo arraigo que tenemos que preservar de las frivolidades; defienda, como en los buenos tiempos, su independencia de criterio y la primacía de los intereses generales; y realice, en mejores condiciones, iniciativas de la altura de la que hoy inauguramos y que continuará los próximos días con un ciclo de conferencias sobre el siglo XIX en La Investigadora, nuestra



centenaria sociedad fundamentada con un sólido compromiso civil, con la ciudad y la isla.

Con mi enhorabuena a cuantos han hecho posible este logro, quiero recordar lo que ustedes saben, que el primer grito de libertad que se oyó en nuestras calles fue ¡Viva la Pepa! Hago votos porque siempre viva ese espíritu de la justicia y el derecho.

Queda inaugurada la Exposición conmemorativa del Bicentenario de la Constitución Española de 1812.

¡Muchas gracias! Buenas tardes.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias